

Nutrición Clínica en Medicina es una revista científica dedicada a la revisión de temas de particular relevancia en este ámbito. Se publican tres números anuales, constando cada número de cuatro artículos de revisión.

Frecuencia de publicación: publicación cuatrimestral, siendo las fechas estimadas de publicación 15 de marzo, 15 de junio y 15 de noviembre.

Nutrición Clínica en Medicina se adhiere a los "Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para la publicación en revistas biomédicas" elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<http://www.icmje.org>), por lo que los manuscritos deben elaborarse siguiendo sus recomendaciones.

El envío de un trabajo a la revista implica que es original, no ha sido previamente publicado, y que es sólo enviado a *Nutrición Clínica en Medicina*. También que, de ser aceptado, queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación total parcial deberá ser autorizada por el director de la misma. Todos los trabajos recibidos se someten a evaluación por el comité editorial. *Nutrición Clínica en Medicina* comunicará la decisión adoptada respecto de todos los trabajos recibidos para evaluación.

El Comité de Redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido original.

Previamente a su publicación, se enviará una prueba compaginada del artículo al autor responsable de la correspondencia utilizando el correo electrónico. Este deberá devolver dicha prueba, debidamente corregida y/o aprobada en el plazo máximo de cinco días desde el envío de las mismas. Las correcciones de los artículos en formato compaginado deberán de enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: coello@grupoaulamedica.com

Se aceptaran correcciones indicadas sobre el formato pdf en forma de notas, lista de comentarios, etc.

Todos los documentos enviados a la revista deben ser enviados en los siguientes formatos: DOC, DOCX, RTF, ODF u ODT (los archivos no deben estar protegidos contra impresión, copia o modificación).

NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA PREPARACIÓN DE ARTÍCULOS DE REVISIÓN

REVISIONES

I. Hoja frontal

1. Título del trabajo en español e inglés. Debe proporcionar una descripción detallada del artículo completo y debe incluir información que, junto con el resumen, hará que la recuperación electrónica del artículo sea sensible y específica. Debe incluir palabras clave coincidentes con los términos del *Medical Subject Headings* (MeSH) seleccionados. Debe ser lo más conciso posible, en una sola frase (en general, no más de 15 palabras). No debe contener acrónimos, códigos y símbolos que no sean de uso común. Se incluirá un título corto para encastrar la página con un máximo de 50 caracteres, incluidos espacios. Este título corto deberá de enviarse, igualmente, en español e inglés.
2. Nombre completo y apellidos de los autores. Es obligatorio el cumplimiento de la premisa anterior, no aceptándose nombres con la inicial abreviada. Es recomendable un número máximo de seis autores, aunque el número final queda al criterio de los autores. Recomendamos a los autores la normalización de sus nombres mediante la adopción de un nombre bibliográfico único (es decir, firmar todos los trabajos siempre de la misma manera). Es importante que cada autor indique su ORCID (Open Researcher and Contributor ID) un identificador único y persistente gratuito para los investigadores. Caso de que no disponga del mismo, pueden obtenerlo a través del siguiente enlace: <https://orcid.org/register>
3. Servicio y centro donde se ha realizado el trabajo, institución, ciudad y país correspondiente. No se indicará el grado académico ni la categoría profesional. En el caso de ser varios los servicios, identificar los autores pertenecientes a cada uno con asteriscos. Se entiende que cada uno de los firmantes ha participado sustancialmente en la elaboración del manuscrito y se responsabiliza del contenido del texto. Se recomienda a los autores-investigadores la elección de una denominación normalizada y fija para su centro. Ello facilitará una mejor selección en las bases de datos. Se aconseja consulte el identificador ROR (ver <https://ror.org>) donde encontrará un identificador único y normalizado para las instituciones.
4. Dirección y correspondencia. Gran parte de la correspondencia relativa a los artículos recibidos, hasta obtener la versión final, se realizará por correo electrónico. Por lo tanto, es obligatorio incluir el correo electrónico del autor responsable de la remisión del artículo. Esta dirección aparecerá en el artículo que se publique salvo indicación expresa. Se aconseja, asimismo, incluir un número de teléfono de contacto.

II. Resumen y palabras clave

El resumen tendrá una extensión aproximada de 300 palabras (con las mismas características de espacio y letra que el resto del texto). Deberá, obligatoriamente, incluir una versión traducida al inglés. El resumen debe poder actuar como sustituto del texto si no se dispusiera de él y estar desarrollado en términos concretos, mencionando los puntos esenciales del artículo.

Debido a que los resúmenes son la única parte sustantiva del artículo indexado en muchas bases de datos electrónicas y la única parte disponible en todos los artículos, los autores o autoras deben asegurarse de que reflejen con precisión el contenido del artículo. La información en el resumen y texto debe ser coherente y no diferir.

Debe evitarse el uso de abreviaturas, excepto aquellas ampliamente conocidas. Se recomienda utilizar frases cortas y evitar las frases subordinadas. Redactar en pasado, exceptuando las conclusiones.

Palabras clave: Deberán incluirse al final del resumen un máximo de 5 palabras clave. Deben enviarse en español e inglés. Las palabras clave deberán coincidir con los términos del Medical Subject Headings (MeSH) propuestos por la U.S. National Library of Medicine, disponibles en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> e identificarán el contenido del trabajo para su inclusión en índices y bases de datos.

III. Texto

La revista publica sus contenidos en idioma español. El texto tendrá una longitud máxima de 25 páginas (figs. y tablas no incluidas), escritas a doble espacio en tipografía Times New Roman 12. Las abreviaturas deben definirse la primera vez que se empleen. Todas las páginas deberán ser numeradas consecutivamente, incluyendo la frontal. Deberá incluirse un apartado final de Reflexiones/Conclusiones donde el/los autor/es exponga los aspectos más destacables de su artículo.

IV. Bibliografía

Se ordenará y numerará por orden de aparición en el texto. Comenzará por apellidos e iniciales de los autores, título de trabajo en el idioma original; abreviatura de la revista de acuerdo al Index Medicus. Relacionar todos los autores si son seis o menos, si son más de seis, sólo los tres primeros seguidos de la expresión et al. Año, volumen y páginas inicial y final. Para la cita de libros, nombres de autores, título del libro, editorial, página, ciudad de edición y año. Las citas en el texto se referirán al número de la bibliografía y eventualmente al primer autor; deben evitarse las citas de comunicación personal y las de trabajos en prensa que sólo figurarán como tales si consta la aceptación de la revista. Se procurará que el número de citas no supere las 50. La bibliografía se ajustará a normas Vancouver.

V. Pies de figuras

Vendrán en página independiente, según el orden en que son mencionadas en el texto. Serán breves y muy precisos, ordenando al final por orden alfabético las abreviaturas empleadas con su correspondiente definición.

VI. Tablas y figuras

Se enumerarán con números arábigos y deberán ser insertadas inmediatamente después del párrafo en que se cita dicha tabla o figura. Cada tabla y figura deberá tener su correspondiente numeración por orden de aparición y contar con un título claro y descriptivo además de una breve leyenda. Se recomienda el uso de letras para aclarar abreviaturas en las tablas o figuras, las cuales se deben explicar claramente en la leyenda. Para las notas explicativas a pie de tabla o figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético. Además, las figuras deben presentar una calidad de 300 dpi o superior, pero no deben ser adjuntadas de forma separada. Se admiten los formatos jpg y tiff.

Los/as autores/as son responsables de obtener los permisos para reproducir parcialmente material (texto, imágenes, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos tienen que ser solicitados tanto al o la autor/a como a la editorial que ha publicado dicho material. Además, es posible que se requiera permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación. Esta información tiene que ser incluida en la carta de presentación al editor/a jefe de *Nutrición Clínica en Medicina*.

El número de tablas y figuras recomendado es entre 4 y 10 en total.

VII. Agradecimientos

Esta sección debe reconocer las ayudas materiales y económicas de cualquier índole recibida. Se indicará el organismo, institución o empresa que las otorga y, en su caso, el número de proyecto que se le asigna.

VIII. Conflictos de intereses

Todos los artículos que se envíen a *Nutrición Clínica en Medicina* deben ir acompañados de una declaración de los posibles conflictos de intereses de cada una de las personas firmantes. De la misma forma, si no hay ningún conflicto de intereses, deberán hacerlo constar explícitamente en el artículo.

ENVÍO DE ORIGINALES

Todos los originales serán enviados por correo electrónico a:

nutricionclinicaenmedicina@grupoaulamedica.com

coello@grupoaulamedica.com

Notas

Los juicios y las expresiones expresadas en los artículos que aparecen en la revista son exclusivamente responsabilidad de las personas que los firman. El Comité Editorial de *Nutrición Clínica en Medicina* y Grupo Aula Médica declina cualquier responsabilidad sobre los contenidos de los trabajos publicados.